

Expediente: 1517/24-A2
Carátula: BARROS CAMILA ALEJANDRA C/ GINOF SAS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20264082472 - BARROS, Camila Alejandra-ACTOR
90000000000 - GINOF SAS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1517/24-A2



H105015698663

JUICIO: BARROS CAMILA ALEJANDRA c/ GINOF SAS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1517/24-A2 - Juzgado del Trabajo IV nom.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

A la presentación efectuada el 02/06/25 por el letrado Agustin Castellanos por la parte actora :

Surgiendo de las constancias del presente cuaderno de pruebas que por decreto del 30/05/25 se ha rechazado la prueba informativa oportunamente ofrecida y considerando que la compulsa pertinente será realizada al momento del dictado de la sentencia definitiva por parte del sentenciante, corresponde rechazar las copias acompañadas por improcedente.

En consecuencia, no existiendo la posibilidad de proceder al desglose de actuaciones digitales, procédase a través de secretaría a la reserva digital de la presentación que antcede. GOI. 1517/24-A2.

Actuación firmada en fecha 03/06/2025

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.